

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 6 rs. 3 id. 16.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, 6 id. 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese á no, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Los periódicos de modas son en nuestra época una necesidad. Hoy es de buen tono el que las señoras y señoritas se hagan sus trajes, y se mira con razon como un mérito el que una madre de familia pueda y sepa aborrar las sumas considerables que cuesta una buena modista que hace los trajes con elegancia.

La Moda Elegante (Carretas, 12, Madrid) es la publicacion mas completa que se puede adquirir para conseguir aquel fin. Cortando por medio de los excelentes patronos que reparte á sus suscriptoras, imitando sus bellos grabados y artísticos figurines, y siguiendo las exactas instrucciones que dá para el corte y confeccion de toda clase de prendas de vestir, se pueden hacer en casa todos los trajes de la familia mas elegante, además de toda clase de labores de adorno, como bordados, flores, crochet, ropa blanca y equipos completos de niños.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 10 publica una circular del ministerio de Gracia y Justicia á los funcionarios del orden judicial, que está concebida en los siguientes términos:

«La extraordinaria importancia de las próximas elecciones de senadores y de diputados á Cortes, y la mision que en obsequio á la verdad y pureza de sus operaciones confiere á los jueces, tribunales y ministerio fiscal la ley de 20 de agosto de 1870, cuyas disposiciones han puesto en vigor, por esta vez, el real decreto de 31 de diciembre último, han movido el ánimo de S. M. el rey (q. Dios g.) á disponer que me dirija, como en su

real nombre lo verifico, á todos los dignos funcionarios del orden judicial y del ministerio público, no porque necesiten que se les recomiende el cumplimiento de sus deberes, sino para indicar los que en virtud de aquella disposicion soberana les incumben, y la seguridad de que han de llenarlos del modo más satisfactorio.

Confianza á los jueces de primera instancia la presidencia de las juntas de escrutinio y la proclamacion de los diputados, la ley reconoce en ellos una autoridad imparcial y muy por encima de la apasionada contienda de los partidos políticos; encargando á los propios jueces y á los tribunales superiores la aplicacion de las disposiciones que penan los delitos y faltas electorales, así como al ministerio fiscal el ejercicio y sostenimiento de las acciones conducentes á su persecucion y castigo, claramente les impone la propia ley el deber de mantenerse en los distritos donde respectivamente desempeñan sus cargos, alejados de la lucha y en actitud vigilante para reprimir con pronta severidad toda falsedad, coaccion ó falta que pueda cometerse en daño de la libre emision del sufragio.

A la emision del suyo personal limita la ley orgánica vigente la parte que los jueces, magistrados y tribunales pueden tomar en las elecciones del territorio en que ejerzan sus funciones, salvo el cumplimiento de las obligaciones que la misma ley electoral les prescribe; prohibiéndoles además mezclarse en reuniones, manifestaciones ú otros actos de carácter político.

Es, por tanto, el espíritu de las disposiciones legales, á que debe acomodarse la conducta de los jueces, magistrados y fiscales, en todas las categorías, que si bien tienen el derecho de dar su voto inmediata ó mediatamente en favor del candidato que consideren más digno de representar al país en una ú otra cámara, derecho que en opinion del gobierno de S. M. se convierte en deber por la distinguida posicion de tales funcionarios, para que den ejemplo en sus respectivos distritos del aprecio que merece el sufragio y de la serenidad y elevacion de miras con que debe ser emitido; ejercitado este derecho ó cumplida esta patriótica obligacion, no les corresponde otro papel en la escena electoral que el de espectadores frios de la ardiente lucha de los partidos, vigilantes de la legalidad de las operaciones electorales, protectores de la libertad de los ciudadanos, y perseguidores ó reparadores de todo amañamiento ó violencia con que se pretenda manchar la solemne y pura expresion de la voluntad nacional.

El gobierno espera confiadamente que el poder judicial y el ministerio fiscal, siguiendo sus honrosas y nobilísimas tradiciones, que á tanta altura los han elevado, especialmente en estos últimos años, en los cuales han permanecido como rocas inmóviles en medio de nuestras continuas revueltas, amparando todos los derechos y enfrenando todas las demasías siempre que se acudió á su autoridad y á su accion protectoras, sabrán llenar cumplidamente su mision en las elecciones

próximas, haciendo inexorablemente efectivas las sanciones penales contra los autores y cómplices, sean ó no funcionarios públicos, de cualesquiera actos punibles de seduccion ó falseamiento del voto de los ciudadanos.

Pero si, contra esta fundada esperanza, ocurriese algun caso de infraccion de tan sagrados deberes, el ministro que suscribe, cumpliendo con el suyo, por penoso que le fuera, procuraría la aplicacion del rigor de la ley á los que en tan poco hubieran tenido el brillo de la toga que visten; considerando que nadie está mas estrechamente obligado á respetar las leyes que los encargados de aplicarlas ó de promover la accion de la justicia.

De real orden lo digo á V... para su inteligencia y la de todos sus subordinados. Madrid 8 de enero de 1876.—Martín de Herrera.»

Extranjero.

Londres 5.—Un telegrama de Belgrado anuncia que ha sido descubierta una conspiracion que pretendía derribar al príncipe de Milan, reemplazándole Pedro Karageorgiewitch.

Numerosos arrestos han sido hechos. Bruselas, 7.—Las noticias que se reciben de la huelga son mas tranquilizadoras.

Algunos mineros han vuelto á tomar el trabajo.

Berlin, 7.—Los periódicos se niegan á dar crédito á las revelaciones hechas en

bre *Laurencia* en vuestro poema de JOCELIN. Me hizo llorar tanto una noche en que aquellas señoritas lo dejaron abierto sobre su mesa! Ah! decia entre mí; quisiera conocer al que lo ha escrito! vos lo sabéis, caballero, cómo dice la endecha: «¿Quién es el autor de esta trova? Un marino que mecido en su barquilla resguardado del sol bajo su pabellon de lona, vuelve á divisar su ansiada mansion.»

—Sí, la dije, conozco esa endecha del marinero que firma en accion su poesía y que pone su nombre en su último verso, como Phidias lo escribía bajo la planta del pié de su estatua, ó como Van Dik lo escribía sobre el collar del perro de todos sus cuadros, á fin de que el nombre del artista viva tanto como su obra, no es eso? Pero continuad, ¿cómo habeis salido de esa buena casa y qué haceis ahora?

XIII.

Reina continuó:
—Cuando las señoritas se casaron y su madre murió fué preciso marcharme por falta de colocacion. No quise volver á servir, porque habiendo sido demasiado feliz en aquella casa, me hubieran parecido duras todas las colocaciones no profesando afecto á los nuevos amos. Mi antiguo señor me señaló una pequeña pensión en memoria de su mujer; las jóve-

nes me dijeron: «No tengas cuidado, nosotras no te dejaremos mendigar el pan.» Yo no me desanimé; era conocida, y aun diré estimada, en casi todas las buenas casas de Aix; alquilé una habitacioncita, con una tiendecita debajo, que daba á una calle escusada en que los alquileres no están caros, y ¡me hice costurera. Gano mi vida con mi aguja; me aprecian en el barrio; me dan tanto trabajo como puedo hacer; no tengo ambicion; vivo con poco; no deseo mas que lo necesario para vivir y ahorrar un poco para el tiempo en que mi vista se debilite y que no pueda coser ya tanto. Tengo mi pajarito que me hace compañía, ó mas bien, repuso, lo tenia, porque se ha muerto; pero me han dado otro á quien queré tal vez tambien, aunque no tanto como el primero. El domingo y los días de fiesta leo, y en fin, caballero, el tiempo no me se hace pesado, y además todo el mundo se porta bien conmigo en Aix. Creéis que caballeros como vos, caballeros del barrio de arriba, hombres instruidos, señores de la Academia, que saben que amo la lectura, y que en ocasiones he escrito tambien algunas tonterías, algunos versos para los días de este ó del otro, creeríais que no se desdeñan de detenerse algunas veces al pasar por delante de mi puerta, de entrar en mi tienda, de traerme ya un libro que me prestan, ya un diario, y de hablar familiarmente conmigo como si

Viena sobre conspiración reaccionaria de austriacos con el partido aquí llamado del centro.

a La *Tribuna* acusa al nuncio del Papa en Munich de ejercer una influencia política desleal sobre el clero bávaro.

Washington, 7.—El comité del cen tenario pedirá al gobierno sean destinados 4.500.000 pesos para organizar en un todo la exposición de Filadelfia.

París, 8.—Los periódicos oficiosos aseguran que los republicanos no obtendrán 400 nuevos asientos en el Senado.

Gambetta presentará su candidatura por París, Lyon, Marsella, Lille y Burdeos.

La reina de Holanda ha llegado ayer. Marchará mañana a Cannes en donde se detendrá hasta el mes de marzo.

Los electores del octavo distrito de París elegirán, probablemente, á Decazes diputado.

Berlín, 8.—A pesar de haberse desmentido, será declarada la ciudad de Berlín provincia.

Roma, 8.—El papa en una larga audiencia celebrada con Dupanloup, ayer, acordó que Sella marche á Viena la próxima semana para tratar de la separación de la Alta Italia del Sud de Austria en las relaciones mantenidas con la iglesia.

Londres, 10.—La *Gaceta oficial* inglesa ha publicado un aviso previniendo á la marina de los peligros que pueden correr los buques de la Gran Bretaña al pasar á tiro de las baterías carlistas en la costa de Vizcaya.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

Con tal motivo publica el *Times* un artículo durísimo contra España. No ha dejado de extrañar entre las personas imparciales que el periódico mas autorizado de Londres se ensaña contra España, cuando debería hacerlo contra el partido carlista, que es el único que falta á las consideraciones y principios del derecho de gentes.

representantes del gobierno en provincias con lo que este ordenó en su última circular, ha tenido lugar ya acordándose acudir á los comicios con la condición, según dice el telégrafo, de protestar solemnemente contra el proceder de los que han desobedecido las órdenes del gobierno.

Para que nuestros lectores puedan tener una idea de lo sucedido en dicha sesión y de los motivos que la han originado, á continuación publicamos la carta que el corresponsal de nuestro ilustrado colega la *Crónica* le dirige con fecha 11 del actual la que dice así:

«Ayer tarde, á hora á que ya no podían llegar mis noticias, comenzó cierta agitación en el partido constitucional, efecto de una reunión que tuvieron los vice-presidentes de la junta directiva de este partido con algunos de los presidentes que están al frente de los grupos con que está dividida la junta. Los correos, llegados ayer con gran retraso, á causa de las nieves, trajeron noticias de provincias poco favorables al partido, que continúa siendo objeto de las especiales iras de ciertos gobernadores así como trajeron también las actas de diez ó doce comités de provincia acordando el retraimiento en las próximas elecciones. En vista de esto, el Sr. Sagasta creyó prudente llamar á consejo á varios de sus amigos ex ministros y á los vice-presidentes que á las seis de la tarde se reunían en casa del jefe civil del partido.

La reunión duró próximamente hora y media, y se acordó convocar á la junta directiva para hoy á las tres de la tarde.

Por la noche hubo varias conferencias entre los jefes del partido constitucional, y por cafés, corros y círculos cundió la idea de que iba á proclamarse el retraimiento de los constitucionales, creciendo la admiración hasta un punto indecible y calentándose el horno de las pasiones hasta llegar á una temperatura que no bastaba á enfriar toda la inmensa capa de nieve que envuelve á Madrid en estos momentos.

La junta directiva se reúne, pues, hoy á las tres de la tarde. ¿Qué sucederá? ¿Qué acordará? ¿Qué va á pasar en ella? Esto es lo difícil de decir: dada la pasión que hoy mueve y ciega á los hombres políticos de todos los partidos.

Las noticias que lleguen á mi conocimiento antes de salir el correo, las continuaré al pie de esta carta.

Todo el interés hoy de la política se concentra en la reunión de los constitucionales.—G.»

«A última hora.—La reunión de la

junta directiva del partido constitucional continúa á la hora de enviar esta carta al correo. La sesión es interesante y solemne como pocas haya celebrado este partido.

Como á ellas se ha dado entrada á los periodistas y corresponsales de periódicos, he podido asistir á gran parte de la sesión. El señor Sagasta ha abierto la sesión diciendo que habiéndole faltado á los compromisos y palabras empeñadas, se reunía la junta para que decidiese.

Se ha presentado por el señor Ulloa la proposición de que se dirija un manifiesto-protesta al país, pero siempre aceptando la lucha como principio.

Han hablado hasta ahora en contra de la proposición, y por consiguiente en favor del retraimiento, los señores De Pedro, Zoylo Pérez y Rodríguez Seoane. Han hablado en favor de la proposición y por consiguiente en favor de la lucha los señores Alonso Colmenares, Balaguer y Alvarada.

La discusión continúa y es realmente elevada y solemne. Por lo que se está viendo, triunfará la idea de protestar enérgicamente contra la conducta del gobierno, pero proclamando la idea de la lucha á todo trance.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo cruz roja de primera clase del Mérito Militar al alférez de la guardia civil D. Pascual Chirivecha y Rojo.

—Aprobando propuesta reclamatoria de ascenso á teniente coronel de caballería con destino al escuadrón cazadores de Granada, del comandante D. Braulio Campos Hidalgo.

—Disponiendo la colocación en el escuadrón cazadores de Extremadura del teniente coronel D. Miguel Manglano y Guajardo.

—Disponiendo que el coronel de Bribon D. Fernando Sola y Sola pase al de húsares de la Princesa.

—Item la colocación en el regimiento de Villarrobledo del teniente coronel de Castillejos D. Juan de Martos y Jover.

—Item la colocación en Castillejos del teniente coronel D. Cayetano Melguizo y

Gonzalez.

—Confirmando gracias concedidas á los heridos en los meses de julio y agosto últimos en Cuba.

—Id., id., en la acción de Novilla y otros encuentros tenidos en agosto último en aquella isla.

—Concediendo la placa y gran cruz de la orden militar de San Hermenegildo al contratmirante de la armada D. Joaquín Posadillo y Bonelly.

—El oficial de Fomento Sr. Echaburu ha pasado con igual cargo á la contaduría central de Hacienda.

—El oficial de la sección de Fomento del gobierno civil Sr. Bentabol ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Fomento.

—Han sido declarados cesantes los auxiliares del ministerio de Fomento señores Redondo, Moyano, Gamba y Murguza.

—Ha sido declarado cesante el jefe de la sección de Fomento de Guadalajara Sr. Michel.

—Ha sido nombrado oficial tercero de aduanas con destino á la de Nuevitas (Cuba) D. Saturnino N. varrete

GACETILLA GENERAL.

Definitivamente el domingo próximo es el día señalado para la consagración de nuestro compatriota el Ilmo. señor Colomer, preconizado obispo de Vich. Al efecto el lunes último estuvo de paso en esta ciudad para Bañolas el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona que será el consagrante, y asistentes los Ilmos. prelados de Barcelona y Gerona, al último de los cuales se espera hoy en esta ciudad. Apadrinará al consagrandó el ilustre Sr. D. Luis Fernando de Alos, hermano del Sr. Marqués de este noble apellido, y hoy jefe de la no menos ilustre familia de Dou. Tenemos entendido que se invitará á aquel acto por medio de esquelas ó targetas por el estilo de lo que se ha hecho en Barcelona en la consagración del Ilmo. Obispo señor D. Isidro Valls y Pascual, nuestro nuevo prelado.

—Con el último tren del lunes regresó á esta capital nuestro Sr. Gobernador Civil D. Constancio Gambel, quien junto con las comisiones de la Diputación provincial y Ayuntamiento habían pasado

fuera alguna cosa? Ah! es muy buen país para la gente nuestro buen país de Aix. Yo no creo que en el mundo haya otro como él.

XIV.

—Ah! señorita Reina, vos escribís versos, la dije yo sonriendo; lo hubiera afirmado solo al mirar vuestros bellos ojos. No se ven jamás cielos sin nubes, y los sueños y los versos son las nubes de color de esos hermosos ojos. Pues bien! beamos, yo no escribo ya, pero me gustan siempre: los versos representan los tiempos felices del pensamiento, y siempre nos gusta volver á ellos. Os acordareis por casualidad de algunos de los que habeis compuesto, y seriais tan complaciente que me los recitáseis mientras llega la comida? Vamos, el sitio es á propósito para ello: el sol que se pone, el mar que resuena en el oído rodando y retirando en cada oleada sus conchas, murmurando como una joven que canta acompañándose con sus castañuelas; esos naranjos que dejan caer con la brisa sus gotas de flores blancas sobre vuestros negros cabellos, y un extranjero que fué en otro tiempo poeta, solo con vos y sentado delante de vos para escucharos, y á quien de antemano gusta vuestra voz, gesto no equivale á todo un auditorio de académicos de Aix ó de Marsella y hasta de París?

padres me consideraban casi, con motivo de ellas, como á una de sus hijas. Yo no he querido casarme nunca por no abandonar la familia, y mientras que las señoritas formaban su educación, yendo y viniendo por la sala, yo atrapaba algún trozo de sus lecciones; leía en sus libros, y en fin, era como la pared que lo oye todo y no dice nada; de este modo aprendí por mí misma á leer, á escribir, á contar, á coser, á bordar, á lavar, á cortar vestidos, en fin, todo cuando una joven aprende en una costosa enseñanza. Yo misma les cortaba los vestidos, y las peinaba en Aix para las reuniones y para los bailes: ellas no encontraban nada bien hecho mas que lo que yo les hacia; y en recompensa cuando salían bien hermosas y bien adornadas para el baile y tenía obligación de esperarlas regularmente hasta las dos ó las tres de la mañana en sus habitaciones para desnudarlas á su regreso, me decían: «Toma, Reina, uno de nuestros libros, te que entretendrá mientras que nosotras bailemos.» Yo lo tomaba, me sentaba solita junta á la lumbre, leía el libro toda la noche, y cuando lo concluía lo volvía á leer, hasta que lo había comprendido bien; y cuando no lo había comprendido todo á causa de mi sencillez y de mi estado, les pedía que me explicasen las cosas, y ellas tenían una satisfacción en complacerme. Este es el modo, caballero, como he leído la historia de la po-

á Barcelona para asistir á la consagración de nuestro nuevo Prelado. En el mismo tren llegó también el Excelentísimo Sr. Bonet, hospedándose las pocas horas que permaneció en esta ciudad, en la casa Misión, marchando á Bañolas, para regresar el día de la consagración del obispo Colomer.

—Hemos recibido el primer número del *Economista Español*, revista de intereses materiales que dirige D. Ignacio Cipriano de Boneta. Lo deseamos próspera vida.

—Según aviso que se nos ha dirigido, mañana á las 7 de la noche debe tener lugar en el Salón del Odeon una reunión electoral instada por el señor Gay.

—Probablemente á estas horas habrán partido ya para sus distritos respectivos, los candidatos ministeriales nuestros apreciados amigos señores Florejachs y Quintana.

También es esperado en el distrito de Vilademuls nuestro no menos querido amigo D. José Alvarez Mariño el cual se espera de un momento á otro.

—Los moderados históricos de Figueras de acuerdo con algunos carlistas ojalateros de aquel distrito, parece que se proponen presentar un candidato para hacer la contra al que allí se propone votar el elemento liberal.

Nosotros creemos que el esfuerzo de los reaccionarios será completamente inútil en esta provincia.

—Según carta que recibimos de Puigcerdá, es irresistible el intenso frío que allí hace, cosa nada extraña si se tiene en cuenta que anteaer existía en toda aquella comarca una copa de nieve de dos palmos de espesor.

También nos dice nuestro corresponsal que se espera con ansiedad en aquellos pueblos la visita de nuestro querido amigo D. Juan Fabra y Floreta, diputado á Cortes que ha sido en varias legislaturas por aquel distrito y en la actualidad se presenta completamente independiente á disputar la victoria al candidato ministerial.

—A consecuencia del gran temporal que en la madrugada de ayer reinó en esta provincia y litoral de la de Barcelona, el correo que debió llegar ayer á las 10 de la mañana no lo verificó hasta la una de la tarde.

—Seguimos sin recibir el cambio de *El Correo de la Moda* y de la *Iberia*, habiendo tenido el gusto de ser visitados ya por el *Popular*, *Diario de Reus* y los *Avisos* de Zamora.

—El Excmo. Sr. Gobernador ha dispuesto que el día 1.º de febrero próximo á las 12 de la mañana, en el local que ocupa la Sección de Fomento, se celebre subasta pública para la adjudicación del suministro de aceite de los faros de esta provincia, bajo el presupuesto de 4535 pesetas, y consignándose previamente en depósito la cantidad correspondiente al uno por ciento, que se acreditará con la proposición que cada postor presente.

—Se ha dispuesto quede por ahora suprimida la levita en las clases de tropa del arma de infantería, determinando la duración y precio de varias prendas de uniforme de dichas clases.

Correo de Madrid.

Del 10 de Enero.

Si las noticias de provincias dificultan un tanto las aspiraciones electorales del partido constitucional, es posible que se acuerde la libertad de la lucha según los medios con que cuentan los candidatos, pero de ningún modo el retraimiento.

—Es probable que mañana vuelvan á reunirse los constitucionales, pero en este caso sólo lo efectuarán los cuatro vice presidentes del partido.

—A consecuencia de la copiosa nevada que cayó anoche en Madrid desde las seis próximamente de la tarde hasta las primeras horas de la madrugada en que continúa, á las nueve y media de la no-

che dejó de circular el tranvía y á las diez no se veía más que alguno que otro coche particular; desde el año 1864 no había nevado en Madrid con tanta abundancia.

—Anoche ocurrieron algunas desgracias en los diferentes puntos de Madrid, á causa del mal estado del piso de todas las calles, que la nieve hacía intransitables por completo, sin grandes precauciones.

—Al declararse anoche moderado el círculo popular a fonsino nombró la nueva junta, saliendo elegidos casi por unanimidad: Presidente, don Rafael de Pazos; vice-presidente, D. Francisco Guerra; y segundos vice-presidentes, don Tomás Moreno y don Pedro Elices; secretarios los Sres. Villalobos y Ancos, y vocales entre otros los señores marqués de Valleamano, don José María González, don Diego Guerrero, don Francisco Hernandez y D. J. Jimenez Añice.

Correo del 11.

—El general Martínez Campos ha dado un bando á las autoridades que de la suya dependen, disponiendo que en lo sucesivo dejen de imponerse destierros á los carlistas, y que todas las personas que se hallen desterradas en Estella ú otros puntos ocupados por el enemigo ó en el extranjero, puedan regresar libremente á sus hogares, sin que por su conducta anterior puedan ser molestadas; debiendo al efecto hacerse saber á las familias esta disposición por las autoridades locales; y solo en el caso excepcional de que alguno fuese marcadamente perjudicial, se consultará al general Martínez Campos antes de dar cumplimiento á esta disposición.

—Iron. Acaban de llegar, procedentes de París, y de paso para San Sebastián, 4 millones de reales destinados á las atenciones de la guerra.

—El día 17 saldrá el general Calleja para Santander con objeto de embarcarse con destino á Cuba para donde ha sido nombrado segundo cabo.

—Anoche escasearon las noticias políticas hasta el punto de no oírse un rumor, ni haberse comentado ni un solo de los asuntos del día. En los centros oficiales no se comunicaron noticias de interés; á los círculos políticos no acudió nadie, y ni en el bolsín se hicieron operaciones.

—Por el ministerio de la guerra se ha pedido un anticipo de setecientas mil pesetas á la tesorería Central, á favor de la caja de Ultramar, para pagar la reclusa y las asignaciones de las familias de los jefes y oficiales del ejército de Cuba, por no tener fondos dicha caja.

Provincias

Cartagena 8. — Los candidatos de oposición designados para los dos distritos de esta son los Sres. Castelar y Prefumo.

—Vitoria 9. — Han llegado los brigadieres Verdum y Rodríguez Trelles.

A las once y media ha salido el general Lema con su hijo y su médico, pues no estaba del todo bien. Sus ayudantes han marchado dos horas antes.

La contraguerrilla de Jorge Gordiguella se halla en Arcaya y Betoño. A este valiente guerrillero se le ha presentado hoy un oficial carlista muy bien vestido y equipado. Los días anteriores se han presentado cinco.

Van volviendo á sus cuerpos todos los que se ausentaron con licencia. — A. T.

—Sevilla 9. — Son candidatos para la senaduría por Málaga el duque de Fernán-Núñez D. Luis Suvirón y D. Juan Valera.

—Huesca 9. — Ha aparecido la viruela en algunos pueblos pequeños de

esta provincia, desarrollándose con alguna intensidad en Castillazuelo.

—Por el distrito de Sariñena parece que se presenten tres candidatos ministeriales: el Sr. Bayona, el Sr. Cárdenas, director de Agricultura, y el Sr. Alba Salcedo, director de la *Patria*.

—Vitoria 10. — Ayer á las tres de la tarde llegó á esta el general Quesada, esperando con verdadera impaciencia.

Ha nevado bastante y esta noche ha helado.

Continúa enfermo el brigadier Arnaiz.

Variedades.

QUEJAS MODERADAS.

Aquí lloró Don Quijote ausencias de Dulcinea del Toboso.

CERVANTES.

Liberales furibundos que en la situación estais tan frescos y rubicundos, si de mi mal no os holgais escuchadme dos segundos. Mi dolor no os dé cuidado pues se explica al decir esto: Aquí lloró un moderado ausencias del presupuesto.... del Estado.

Buscando las canongias que dar el Gobierno suele he pasado luengos dias, y hoy me encuentro hecho un pelele con este galimatias. Por lo cual, desesperado de nuevo á decir me apresto: Aquí lloró un moderado ausencias del presupuesto.... del Estado.

Yo del poder fui devoto, yo le presté mi influencia, yo á la madad puse coto, y di en más de un alboroto el impulso y la sentencia. Por aquel tiempo gastado y perdido, por supuesto, aquí lloró un moderado ausencias del presupuesto... del Estado.

Mimáronme en un principio y halagaron mi esperanza; yo puse no perder ripio, y hoy acudo al municipio para enterrar mi esperanza. De todos soy despreciado, y gritan al ver mi gesto: Aquí lloró un moderado ausencias del presupuesto... del Estado.

Conducta tan baja y fea merece justo castigo; me voy con la gente nea, que es para mí igual tarea predicar que vender trigo. Pronto más de un conciliado llorará su fin funesto, como lloró un moderado ausencias del presupuesto... del Estado.

PAGO ILLA.

ULTIMA HORA.

(Agencia de la «Correspondencia de España.»)

Madrid 11 de enero. — Se espera esta noche en Madrid al conde de Valwaseda.

—Sagasta presidió la reunión de los constitucionales. Abierta amplia discusión, opinaron en favor del retraimiento los señores Perez, De Pedro y Seoane. Los restantes apoyaron la lucha, quejándose empero de las coacciones y violencias. Ulloa y Balaguer combatieron duramente el retraimiento manifestando que debía desde luego procederse á hacer una enérgica protesta dirigida al país, explicando las coacciones. Al fin se acordó luchar.

El señor Sagasta presidió la reunión de los vice-presidentes en la que se discutió la cuestión de retraimiento; tres se mostraron favorables á él; los señores Balaguer y Ulloa lo condenaron. Es probable que se dé un manifiesto denunciando coacciones por parte de algunas autoridades. Se ha acordado la lucha electoral.

Madrid 12. — En la reunión de los constitucionales, el señor Sagasta resumió el debate diciendo que el retraimiento era el suicidio de los partidos liberales, conviniendo empero en la necesidad de protestar antes de la lucha, acordándose así por aclamación.

En el Norte el temporal de nieves y los hielos impiden todo movimiento de las tropas. — El Sr. Castelar publicará otro manifiesto. — Ninguna animación en los círculos políticos. — Hay bastantes presentaciones carlistas.

Anoche era objeto de todas las conversaciones la reunión y los acuerdos tomados por los sagastinos. Los amigos del gobierno elogiaban la conducta seguida en dicha reunión por el Sr. Sagasta y el Sr. Ulloa.

La *Gaceta* da cuenta de varias presentaciones de carlistas. Únicamente publica una orden para que se recompongan el ferro-carril y el telégrafo de Pamplona y el decreto de incompatibilidades. — Reina escasísima animación en los cafés, teatros, calles y demás parajes públicos con motivo de la crudeza del tiempo.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Hilario y santa Macrina.

SANTO DE MAÑANA. S. Pablo primer ermitaño y Marro ab.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia del Carmen.

Imprenta de Pablo Puigblanquer y Forment.

ANUNCIOS.

CALENDARIO para el Comercio.

AÑO 1876.

Dichos calendarios están impresos en tinta azul y solo contienen el Santoral, por lo que le proporcionan en tamaño y color un conjunto de elegancia lo mas á propósito para suspenderse á los escritorios y poderlos tener mas facilmente á la vista.

Se halla de venta en la Imprenta de este periódico y en casa Miguel Homs, calle de la Cort Real. — PRECIO UN REAL.

Licores Nacionales y EXTRANJEROS FINOS Y SOBREFINOS.

Por mayor y menor.

Variedad en marrasquino, chartreuse pipermit, etc. etc

Espíritus aromáticos, cremas, rasolies y elixiris de todas clases.

Especialidad en Anicetes de Burdeos, París y Lion y como de actualidad en elixiris Alfonso XII y Martínez Campos.

DEPÓSITO CENTRAL de la fábrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.ª Calle de la Neva n.º 18, tienda. 7

Hay para vender una casa, situada en el centro de esta ciudad. Darán razon en la imprenta de este periódico. 2-4

Hay para vender un tercer piso situado en la plaza de la Constitución con buenas luces y dos balcones á la referida plaza.

Dará razon D. Francisco Palou, Espartero. 4-8

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizada clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

N.º 4.

PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚM. 10.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NUEVA YORK Y LONDRES.

CONDICIONES ESPECIALES.—UN AÑO DE CRÉDITO.

Ventas á plazos de ¡¡¡ 14 Reales semanales !!!

La Compañía SINGER, deseosa de poner sus célebres máquinas al alcance de todas las clases de la sociedad en España, ha resuelto introducir su sistema de *venta á plazos*, tan popular de muchos años ha en Inglaterra, los Estados Unidos y otros países de Europa y América. *Toda persona mediante un pequeño desembolso semanal puede llegar á ser dueño en el término de un año de la mejor máquina que se conoce, y sin sacrificio alguno, pues con poco trabajo produce más de lo que importa el tipo del pago semanal.*

Bajo este sistema la Compañía ha surtido más de

¡¡¡ 230,000 PERSONAS !!!

con sus acreditadas y economizadoras máquinas.

10 por 100 de rebaja comprando al contado.

LAS TENEMOS FABRICADAS

PARA
Familias,
Modistas,
Costureras,
Sastres,
Zapateros,
Gorristas,
Corseteras,
Colchoneros,
Sombrereros,



La perfecta
construcción y
precisión en sus
movimientos
hace que cosa
de la más fina
muselina
hasta el castor
más duro.

Nunca se desarreglan

La Compañía SINGER, la más importante del mundo en su ramo, cada día aumenta sus ventas en tales condiciones, que fabrica SIETE MIL SEMANALES y no son bastantes para atender sus compromisos. Esta grande importancia y desarrollo la debe especialmente á su nueva máquina de familia, que está construida con todas las mejoras más recientes.

El que quiera poseer una ligera máquina de SINGER sin temor de ser engañado ni sorprendido, venga á nuestra casa SINGER.

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Nuestra garantía es legal, positiva é interminable.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Surtido en sedas, agujas, hilo, algodones, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de labores.—Pídase instrucciones y catálogos ilustrados á nuestro depósito

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Madrid, Carretas, 35.—Zaragoza, Alfonso 1, 41.—Sevilla, Odonell, 5.—Málaga, Duque de la Victoria, 4.—Córdoba, Ayuntamiento, 9.—Palma de Mallorca, Bolsería, 18.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Lisboa, plaza Loreto, 6 y 7.
BARCELONA, PLAZA DEL ANGEL-BORIA, 1.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, paten, hilo y algodón, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, eastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de lana y algodón, paraguas de seda y algodón, Sombrillas Antucás de 32 á 60 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, extranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

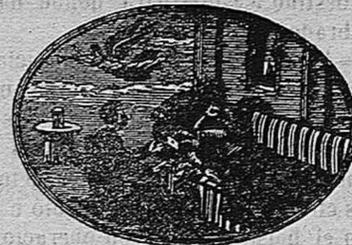
INTERESANTE.

CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA,
con las distancias kilométricas de cada pueblo á la cabeza del
Partido y á la capital.

Util á los militares y á todos los que desean conocer los acontecimientos de la guerra civil.

Véndese á 10 reales ejemplar en la imprenta de este periódico, plaza de la Independencia, antes S. Agustín.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutar por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real 4.

13

Presupuestos municipales de gastos é ingresos.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, así como los de beneficencia y demás impresos para la formación de los mismos.



VAPOR ESPAÑOL CASTILLA.

Saldrá de Barcelona para HABANA Y

PUERTO RICO el quince del actual, admitiendo carga á flete y pasajeros; los que serán alojados y tratados con el esmero que tan acreditado tiene dicho buque. Para pormenores pórlicos Xifré, 6, principal, y Sres. Nicolau hermanos, pórlicos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 15

PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona el 16 del actual el vapor trasatlántico español MARIA, su capitán D. Federico Molins, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Para la carga y pasajeros informarán los Sres. Plandolit y C.ª, plaza Medinaceli, n.º 5, entresuelo, y para el despacho de Aduana D. Francisco Novelle, Pórlicos del Xifré, n.º 6. 9

Matrículas y Repartos de inmuebles.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico impresos con arreglo al modelo publicado en el Boletín Oficial de la provincia.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 40 céntimos ó sean cien sellos.

Espóz y Mina, 18, principal, Madrid. 14

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.